

## Gasto Federalizado Identificado en el Dictamen Aprobado PEF 2018

En el Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 (PEF 2018), aprobado por la Cámara de Diputados el 10 de noviembre del año en curso, los recursos identificados del Gasto Federalizado suman un monto total de 1 billón 784 mil 935.6 millones de pesos (mdp), cifra que al compararla con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 (PEF 2017) representa un incremento nominal de 99 mil 932.6 mdp, esto es, un crecimiento de 1.1 por ciento en términos reales.

Al comparar los recursos del Gasto Federalizado aprobados para 2018 con los estimados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 (PPEF 2018), se observa un aumento nominal de 35 mil 704.6 mdp, lo que significa un avance real de 2.0 por ciento.

Por su peso relativo dentro del monto total del Gasto Federalizado, destacan las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios con 811 mil 931.6 mdp, esto es el 45.5 por ciento, seguido de las Aportaciones Federales con 741 mil 070.0 mdp, el 41.5 por ciento del total. En forma conjunta, estos ramos concentran el 87.0 por ciento del Gasto Federalizado.

El monto aprobado para las Participaciones en 2018 es superior en 69 mil 365.4 mdp respecto al PEF 2017, cifra que en términos reales representa un crecimiento de 4.3 por ciento. Con relación al monto estimado en el Proyecto 2018 se observa un aumento de 0.7 por ciento.

Las Aportaciones Federales, por su parte, registraron recursos adicionales por 37 mil 957.2 mdp con relación al monto aprobado hace un año, representando un aumento de 0.6 por ciento en términos reales, en tanto que con respecto al PPEF 2018 significa un crecimiento de 0.3 por ciento.

Los recursos del Gasto Federalizado del Ramo 23 aprobados para el 2018 ascendieron a 43 mil 214.8 mdp, cifra que significa un decremento absoluto de 6 mil 820.2 mdp en términos nominales, lo que traducido a términos relativos representa una caída real de 17.6 por ciento respecto al PEF 2017 y un crecimiento de 189.2 con relación al PPEF 2018.

Por lo que respecta a los recursos de los Convenios de Descentralización y Reasignación, así como los de Protección Social en Salud, éstos corresponden a los montos estimados en el PPEF 2018, toda vez que no son identificables en el Dictamen aprobado, y sus cifras finales se conocerán en el transcurso del primer trimestre de 2018.

#### Gasto Federalizado, PEF 2017 vs PEF 2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Aprobado 2017	Proyecto 2018	Aprobado 2018	Variación Real (%) 2018A-2017A	Variación (%) 2018A-2018P
<b>Gasto Federalizado Total</b>	<b>1,685,003.1</b>	<b>1,749,231.0</b>	<b>1,784,935.6</b>	<b>1.1</b>	<b>2.0</b>
Participaciones Federales (Ramo 28)	742,566.2	806,516.7	811,931.6	4.3	0.7
Aportaciones Federales (Ramos 33) <sup>1</sup>	703,112.8	739,054.3	741,070.0	0.6	0.3
Gasto Federalizado en el Ramo 23 <sup>2</sup>	50,034.9	14,940.7	43,214.8	-17.6	189.2
Convenios de Descentralización y Reasignación <sup>3</sup>	120,586.6	119,744.7	119,744.7	-5.2	0.0
Recursos para Protección Social en Salud <sup>3</sup>	68,702.5	68,974.6	68,974.6	-4.2	0.0
<b>Recaudación Federal Participable</b>	<b>2,665,463.6</b>	<b>2,879,921.3</b>	<b>2,902,721.9</b>	<b>3.9</b>	<b>0.8</b>

<sup>1</sup>Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

<sup>2</sup>Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como los subsidios entregados a través de diversos fondos correspondientes a recursos federalizados del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas que se entregan a las Entidades Federativas para impulsar el desarrollo regional y las labores de fiscalización, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Para el caso del FEIEF y el Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos, se considera el monto que les fue asignado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, que suman 7 mil 429.7 millones de pesos, en virtud que no se identifican en el Dictamen del PEF 2018.

<sup>3</sup>En el PEF 2018 se incluyen los montos estimados en el Proyecto 2018, en virtud de que se trata de asignaciones cuya distribución se conoce una vez que se firman los respectivos convenios, que deben estar suscritos a más tardar al término del primer trimestre del año, conforme a lo previsto en el artículo 82 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en la Ley General de Salud.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.



**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**